

9008

37186

Quito D.M., 31 de mayo de 2019

Señor Ingeniero  
Ramiro Javier Freire Rodríguez  
Ciudad.-

De mi consideración:

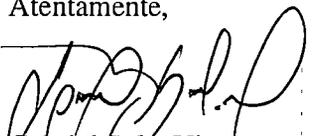
Cúmpleme notificarle que los accionistas de la compañía **RUTSEGAMER SOCIEDAD ANÓNIMA**, reunidos en Junta General Extraordinaria y Universal, eligieron a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por el período estatuario de 5 años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Según lo establecido en el estatuto social, le corresponderá a usted ejercer individualmente la representación legal de la Compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía **RUTSEGAMER SOCIEDAD ANÓNIMA** se constituyó según las leyes de la República del Ecuador, mediante escritura pública de 22 de febrero de 2013, otorgada ante el doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del cantón Quito, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 1 de abril de 2013.

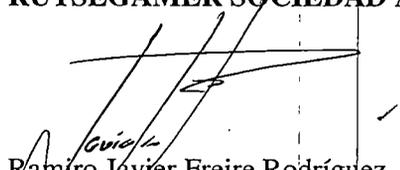
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

  
Gabriel Sohs Vinueza  
**Procurador**

Quito D.M., 31 de mayo de 2019

Acepto en esta fecha desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **RUTSEGAMER SOCIEDAD ANÓNIMA**.

  
Ramiro Javier Freire Rodríguez  
C.C. 1711182657

Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 31 de mayo de 2019.

  
N° TRAMITE: 38424-0041-19 07/06/19 10:24  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 189283



TRÁMITE NÚMERO: 37186



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	155342
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9008
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RUTSEGAMER S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FREIRE RODRIGUEZ RAMIRO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1711182657
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 1149 DEL 01/04/2013.- NOT. 10 DEL 22/02/2013 H

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

**AB. MARCO LEON SANTAMARÍA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103